EXP-UNC 29812/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°236/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Miguel CAMPERCHOLI (Profesor Ayudante A DE) a la ciudad de Szeged (Hungría), donde permanecerá por el lapso 18 de junio al 3 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como expositor del congreso "Universal Algebra and Lattice Theory";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Campercholi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Miguel CAMPERCHOLI (Profesor Ayudante A DE, legajo 36093), se traslade en comisión a la ciudad de Szeged (Hungría), donde permanecerá por el lapso 18 de junio al 3 de julio de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de junio de 2012.
ep

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.